

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia | PROCEDIMIENTO | VERSIÓN 5 |
| | Control presupuestal, técnico y financiero de la participación del Ministerio en los Fondos Parafiscales | PR-DEI-07 |
| | | FECHA EDICIÓN 28-10-2008 |

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones y decisiones necesarias para la revisión y el control presupuestal, técnico y financiero a los planes, programas y proyectos de Inversión, ejecutados por los administradores de los fondos parafiscales.

2. ALCANCE

Inicia con la presentación de la propuesta del plan anual de ingresos, inversiones y gastos presentada por los administradores de los fondos parafiscales y termina con los informes consolidados de gestión de cada vigencia.

3. BASE LEGAL

- Ley 101 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Leyes de creación y decretos reglamentarios de los Fondos Parafiscales (Normograma)
- Decreto 2025 de 1996
- Resolución 9554 de 2000

4. DEFINICIONES

4.1 CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS

Son contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras las que en casos y condiciones especiales, por razones de interés general, impone la ley a un subsector agropecuario o pesquero determinado para el beneficio del mismo.

4.2 ACUERDOS

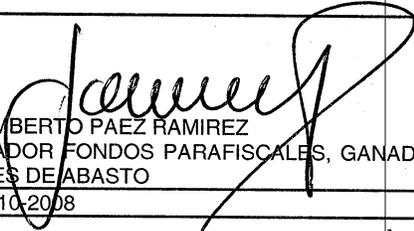
Acto administrativo a través del cual los máximos órganos de dirección de cada fondo parafiscal protocolizan las decisiones que afectan el plan de ingresos, inversiones y gastos y el presupuesto.

4.3 ADMINISTRADOR

Hace referencia a gremios y federaciones encargados de administrar los recursos del Fondo Parafiscal.

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Los funcionarios que participen en este procedimiento deben conocer las leyes y normas de regulación necesarias en el manejo de fondos parafiscales; además, deben tener la formación profesional en diferentes áreas económicas, agrícolas y administrativas.
- b. Este procedimiento aplica para la revisión y seguimiento de los proyectos de inversión financiados con recursos de los Fondos Parafiscales.

| | |
|---|--|
| Revisó:  JAIME HUMBERTO PAEZ RAMIREZ COORDINADOR FONDOS PARAFISCALES, GANADEROS Y CENTRALES DE ABASTO Fecha: 28-10-2008 | Aprobó:  ALBA SANCHEZ RIOS DIRECTORA DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Fecha: 28-10-2008 |
|---|--|

CONTROLADO DOCUMENTO

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia | PROCEDIMIENTO | VERSIÓN 5 |
| | Control presupuestal, técnico y financiero de la participación del Ministerio en los Fondos Parafiscales | PR-DEI-07 |
| | | FECHA EDICIÓN 28-10-2008 |

- c. Para el buen desarrollo de este procedimiento se debe garantizar una infraestructura adecuada, con equipos, software, Hardware y comunicaciones.

6. DESARROLLO

| Nº | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DOCUMENTO |
|----|--|--|--|
| 1 | Reciba los planes de ingresos, inversiones y gastos y los proyectos de acuerdo, dentro de los términos establecidos en las leyes que regulan los Fondos Parafiscales. | Director Cadenas Productivas y Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal Director Comercio y Financiamiento | Plan de ingresos, inversiones y gastos y Proyectos Acuerdo |
| 2 | Revise el Plan y los Acuerdos y emita concepto. Si el plan de ingresos, inversiones y gastos o los acuerdos necesitan ajustes solicite las correcciones al administrador del Fondo o elabore concepto. | Profesional delegado Cadenas Productivas, Planeación y Seguimiento Presupuestal y Comercio y Financiamiento | Concepto |
| 3 | Revise los proyectos de inversión que se presentan a consideración de las Juntas o Comités de los Fondos. Si el Proyecto necesita ajustes, solicite las correcciones al administrador del Fondo. Rinda un informe escrito y/o verbal en el Comité o Junta Directiva. | Profesional delegado Cadenas Productivas y Comercio y Financiamiento | Informe |
| 4 | Emita concepto sobre el plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para aprobación del Comité o Junta Directiva. | Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal | Concepto |
| 5 | Apruebe el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos y los Proyectos de inversiones del Fondo para cada vigencia. | Junta o Comité Directivo | Acuerdo |
| 6 | Emita concepto sobre las modificaciones al plan de inversiones y al presupuesto presentados por el administrador de cada Fondo Parafiscal. | Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal Coordinador Fondos Parafiscales | Concepto |
| 7 | Realice seguimiento técnico, a los proyectos aprobados por el Comité Directivo del respectivo Fondo. El seguimiento implica evaluar el estado de avance de la ejecución de los proyectos, con base en los informes de gestión presentados por el administrador del Fondo y el informe de auditoría. | Profesional delegado Cadenas Productivas y Comercio y Financiamiento | Informe |
| 8 | Realice control presupuestal y financiero al plan de inversiones y gastos aprobado por el Comité Directivo. Indica la revisión de acuerdos y la actualización de la | Profesional Grupo Fondos Parafiscales | Base de Datos |

DOCUMENTO CONTROLADO



Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y
Desarrollo Rural
República de Colombia

PROCEDIMIENTO

VERSIÓN
5

Control presupuestal, técnico y financiero de la participación del Ministerio en los Fondos Parafiscales

PR-DEI-07

FECHA EDICIÓN
28-10-2008

| | | | |
|----|--|--|------------------|
| | base de datos de cada Fondo Parafiscal. | | |
| 9 | <p>Revise los Proyectos de Acuerdo y emita concepto. Si el proyecto de acuerdo necesita ajustes, solicite las correcciones al administrador del Fondo.</p> <p>Rinda informe escrito o verbal al Comité Directivo.</p> | <p>Profesional Cadenas Productivas y Comercio y Financiamiento Director de Planeación y Seguimiento Presupuestal Coordinador Fondos Parafiscales</p> | Concepto Informe |
| 10 | Apruebe los Acuerdos | <p>Presidente de la Junta y/o Comité Directivo</p> | Acuerdo |
| 11 | Realice un informe de gestión general del Fondo | <p>Profesional Cadenas Productivas y Comercio y Financiamiento Coordinador Fondos Parafiscales</p> | Informe |

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos Anual
- Informes de Gestión del Administrador del Fondo
- Informes de Ejecución Presupuestal
- Contratos de administración
- Acuerdos

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

| Fecha | Versión | Descripción |
|------------|---------|--|
| 28-11-2007 | 2 | Se modifico el nombre del procedimiento excluyendo entidades vinculadas e incluyendo fondos parafiscales. Se modifico la base legal. Se incluyeron actividades relacionadas con los fondos parafiscales. |
| 13-05-2008 | 3 | Se modificaron las actividades del procedimiento, separando las correspondientes a los Fondos Ganaderos y Centrales de Abastos de las de los Fondos Parafiscales. |
| 28-08-2008 | 4 | Se modifico el nombre del procedimiento incluyendo la palabra técnico. Se modificaron las actividades del desarrollo y los responsables de su ejecución. Se adicionaron documentos de referencia. |
| 28-10-2008 | 5 | Se separo el procedimiento de Control Financiero a los Fondos Ganaderos y Centrales de Abasto del Procedimiento Seguimiento Presupuestal de los Fondos Parafiscales. |

DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO

